



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
05/11/2020**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 409892W

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS**Expediente nº: 02/2020 (Modificación 2ª)**
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 02/2020, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 02/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

El Total de las Altas en Aplicaciones de Gastos, del E.M.C. nº 2, después de esta segunda modificación quedaría como sigue:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modif. De crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
05,241	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PROMOCION ECON.	252.066,35 €	24.538,45 €	276.604,80 €
05,241	16000	SEGURIDAD SOCIAL FOMENTO DEL EMPLEO	119.797,22 €	7.776,04 €	127.573,26 €



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
05/11/2020

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA FTM3 7N4K 2JPQ FE3N

Resolución Nº 706 de 05/11/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 02/2020 Modificación 2ª - SEGRA 387621La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
05/11/2020

FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
05/11/2020**Ayuntamiento de
LA RODA**Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 409892W

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

05,433	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	32.204,20 €	9.704,37 €	41.908,57 €
05,920	12004	RETRIBUCIONES BASICAS ADMON GENERAL GRUPO C2	93.383,53 €	1.300,66 €	94.684,19 €
05,920	12006	TRIENIOS ADMINISTRACION GENERAL	28.338,86 €	233,52 €	28.572,38 €
05,920	12100	COMPLEMENTO DESTINO ADMON. GRAL.	82.131,50 €	856,92 €	82.988,42 €
05,920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	119.048,32 €	929,08 €	119.977,40 €
05,241	22699	GASTOS DIVERSOS PROMOCION EMPRESARIAL Y AGENCIA DE COLOCACIO	6.800,00 €	10.471,79 €	17.271,79 €
		TOTAL.....		55.810,83€	

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Altas en Conceptos de Ingresos

El Total de las Altas en Aplicaciones de Ingresos, del E.M.C. nº 2, después de esta segunda modificación quedaría como sigue:

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
4	45	45050	SUBVENCIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES CONVENIOS EMPLEO	55.810,83 €
			TOTAL INGRESOS	55.810,83 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en este caso:

- Resolución de la Dirección General Formación Profesional para el Empleo de Concesión de Subvención para la Realización de Proyectos de Formación y



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA FTM3 7N4K 2JPQ FE3N

Resolución Nº 706 de 05/11/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 02/2020 Modificación 2ª - SEGRA 387621La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
05/11/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 409892W

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

*Prácticas Para Jóvenes Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
(Formación Plus). Nº DE EXPTE.: PLUS/2019/002/016*

- *Suspensión del Contrato de las personas adscritas al Proyecto, por coronavirus.*
- *Vuelta a la normalidad de las personas adscritas al Proyecto, a la finalización del confinamiento.*

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
05/11/2020



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA FTM3 7N4K 2JPQ FE3N

Resolución Nº 706 de 05/11/2020 7 Resolución Alcaldía EMC 02/2020 Modificación 2ª - SEGRA 387621

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>